



Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

0248

BUENOS AIRES, 30 MAR 2016

VISTO el expediente N° 001780/08 del Registro de este Consejo Nacional, y

CONSIDERANDO

Que mediante el mismo se tramita lo referente al Instituto de Modelado e Innovación Tecnológica (IMIT).

Que por Resolución D. N° 0589/15 de fecha 03 de marzo de 2015 se designó al Doctor Gustavo Adolfo AUCAR Director regular del Instituto.

Que el Doctor AUCAR informa que la propuesta de designación del Doctor Rodolfo H. ROMERO como Vicedirector de la Unidad cuenta con el consenso del Consejo Directivo del IMIT.

Que el Directorio de CONICET ha delegado en el Presidente del Organismo la facultad de efectuar las designaciones y/o ceses de los Directores Interinos y Vicedirectores de las Unidades Ejecutoras, mediante Resolución D. N° 2584/15.

Que para asegurar el normal desenvolvimiento de la Unidad Ejecutora corresponde efectuar la designación mencionada.

Que se dispone en uso de las atribuciones conferidas por los Decretos N° 1661/96, 310/07, 1939/12, 263/13, 1136/14, 409/15, 2349/15 y 162/15 y las Resoluciones D. C. N° 346/02, 2358/14, 4985/14 en su parte pertinente y 1904/15.

Por ello

EL PRESIDENTE DEL
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS



Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designase Vicedirector del Instituto de Modelado e Innovación Tecnológica (IMIT) al Investigador Independiente Doctor Rodolfo Horacio ROMERO (DNI 21.364.805).

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese a las Gerencias de Desarrollo Científico y Tecnológico, de Administración, de Recursos Humanos y a la Unidad de Auditoría Interna, al IMIT y a los interesados a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.

RESOLUCION P. N°

0248

Dr. Alejandro Ceccatto
Presidente CONICET